

## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/1	El Pleno

**Bertha Sánchez Luna, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,  
DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente Motivo: «La necesidad de finalizar el procedimiento de responsabilidad contractual expediente 19/2020, cuyos plazos para su finalización están a punto de caducar.»
<b>Fecha y hora</b>	1ª convocatoria: 26 de enero de 2022 a las 16:00 2ª convocatoria: 26 de enero de 2022 a las 16:05
<b>Lugar</b>	Vía telemática Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «Reunión de Zoom programada. Tema: Pleno Garinoain Hora: 26 ene. 2022 04:00 p. m. Madrid Unirse a la reunión Zoom <a href="https://zoom.us/j/91330387768?pwd=SjRSbHlsUDkzUC9UekhFb0tveUpnZz09">https://zoom.us/j/91330387768?</a> pwd=SjRSbHlsUDkzUC9UekhFb0tveUpnZz09 ID de reunión: 913 3038 7768 Código de acceso: 59MgVW»  Atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y Autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar con urgencia las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad.  Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local <sup>1</sup> para celebrar sesiones y



adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos.

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<b>A) Parte resolutive</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ratificación urgencia de la sesión</li><li>2. Expediente 168/2021. Aprobación definitiva del Plan especial de actuación urbana de la parcela del polígono de Garinoain, si procede</li><li>3. Expediente 19/2020. Acuerdo a adoptar referente al expediente de responsabilidad contractual tramitado en el Ayuntamiento por las obras de pavimentación de algunas calles de Garinoain, si procede</li></ol>
<b>B) Actividad de control</b> ---
<b>C) Ruegos y preguntas</b> ---

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

